República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manzanares, Caldas, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso Verbal Sumario de Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa, promovido por Helmer de Jesús Giraldo Patiño, en contra de Oscar Iván Parra Hurtado, junto con la respuesta dada por el Batallón

Sírvase Proveer.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación civil No. 542

Proceso: Verbal Sumario de Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa
Demandante: Helmer de Jesús Giraldo Patiño
Demandado: Oscar Iván Parra Hurtado
Radicado: 17433 40 89 001 2023 00063 00

Así mismo se incorpora y se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por el Ejército Nacional, Batallón de Inteligencia Militar Nro. 2, decretada como prueba de oficio, conforme la posibilidad y para los fines que contempla el artículo 170 del C.G.P.

Igualmente, y para continuar con el desarrollo de la audiencia se fija el día 3 de Agosto del avante año a las 3:00 P.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 108
Fecha: 27 de julio de 2023

Secretaria _____